

Los consejeros García Martín y Matute han firmado hoy un protocolo de actuación dentro del Plan Regional contra las Drogas 2024/27

---

La Comunidad de Madrid vigilará la presencia de nuevas sustancias psicoactivas en pacientes de las urgencias de hospitales públicos

- Las muestras recogidas serán analizadas en el laboratorio forense del Instituto de Medicina Legal
- Los resultados servirán para adaptar la respuesta de los programas de prevención de adicciones en la población

**3 de julio de 2025.-** La Comunidad de Madrid vigilará con fines epidemiológicos la presencia de nuevas sustancias psicoactivas en pacientes de los servicios de urgencias de los hospitales públicos, una iniciativa del Plan Regional contras las Drogas 2024/27 dentro de sus objetivos de vigilancia, inspección y control. Los consejeros de Presidencia, Justicia y Administración Local, y de Sanidad, Miguel Ángel García Martín y Fátima Matute, respectivamente, han firmado hoy un protocolo de actuación sobre esta medida del Gobierno autonómico en el Hospital público Universitario de La Princesa.

Las sustancias incluidas en el documento suscrito son modificaciones o nuevas drogas de diseño y suponen una grave amenaza para la población, ya que no son ilegales, se pueden sintetizar fácilmente, no son seguras en su consumo, se difunden a través de las nuevas tecnologías y el mercado es único a nivel europeo.

El consejero García Martín ha asegurado que “se están poniendo los recursos necesarios materiales y personales para que los ciudadanos digan no a las drogas y sí a la vida en libertad”. Además, ha resaltado que la lucha contra esta lacra es “una prioridad absoluta” para el Ejecutivo autonómico “por el peligro que suponen para todos y, especialmente, para los más jóvenes”.

La consejera Matute ha recalcado que el objetivo de una “población sana es sencillamente incompatible con el uso de drogas. Por eso, nos preocupan tanto los efectos de los comportamientos adictivos y del consumo y abuso de sustancias nocivas para la salud. Especialmente, el incremento que se observa a nivel europeo de nuevas sustancias psicoactivas”.

Este protocolo, incluido en el Plan Regional contra las Drogas 2024/27 de la Comunidad de Madrid, implica el desarrollo de un procedimiento de coordinación entre ambas Consejerías para configurar un Sistema de Atención Temprana



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

(SAT). De esta manera, las muestras recogidas en los servicios de urgencias de los hospitales públicos madrileños a pacientes con sospecha de haber consumido drogas de este tipo o de diseño serán analizadas por los profesionales del laboratorio forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Para instaurar el SAT de la Comunidad de Madrid se constituyó un grupo de trabajo multidisciplinar formado por profesionales de la Dirección General de Salud Pública, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Gerencia asistencial de hospitales de SERMAS. Desde la Dirección General de Salud Pública se elaboró el protocolo técnico para la detección de nuevas sustancias psicoactivas en pacientes atendidos en los servicios de Urgencias hospitalarias, con un circuito de notificación y envío de muestras (tanto clínicas como de sustancias) al Laboratorio Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid para su análisis e identificación. En la fase de pilotaje están participando cinco hospitales públicos de la región.

Con la información obtenida se elaborarán indicadores para monitorizar la magnitud y la tendencia de las nuevas sustancias psicoactivas detectadas. Estos resultados son útiles para adaptar la respuesta de los programas de salud pública orientados a la prevención de las adicciones en la población de la Comunidad de Madrid. También se participa en el Sistema Español de Alerta Temprana y en el Sistema de Alerta Temprana de la Unión Europea.

La duración de este protocolo de actuación será de dos años y se podrá prorrogar por periodos anuales hasta un máximo de otros dos años adicionales.

El Plan Regional contra las Drogas 2024/27, presentado en noviembre de 2024 por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha cumplido o tiene ya en marcha 64 de las 75 iniciativas incluidas en él, es decir, el 85%. Cuenta con una inversión de 200 millones de euros y en su desarrollo participan todas las consejerías del Gobierno autonómico. Está especialmente dirigido a captar la atención y concienciar a los más jóvenes.